



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARAZO

Aprobación de la memoria técnica correspondiente a las obras de renovación de infraestructuras para el abastecimiento de agua en calle Príncipes en Carazo

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Carazo, de fecha 3 de noviembre de 2020, quedó aprobada la memoria técnica correspondiente a las siguientes obras:

Memoria técnica de renovación de infraestructuras para el abastecimiento de agua en calle Príncipes en Carazo, redactada por los técnicos asesores al municipio, Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura a fecha de octubre de 2020, con un presupuesto base de licitación de 25.000,00 euros (IVA incluido).

Igualmente, se somete a información pública y formulación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de veinte días naturales, a contar desde el mismo día de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose la documentación a disposición de aquellos que tengan la condición de interesados en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Carazo y en su sede electrónica (<https://carazo.sedelectronica.es>).

En el caso de que no se formulen alegaciones en el periodo de exposición pública, la memoria técnica se entenderá definitivamente aprobada.

De formularse alegaciones, las mismas serán resueltas por el Pleno y de no estimarse las mismas, se entenderá aprobada de forma definitiva.

En Carazo, a 3 de noviembre de 2020.

El alcalde,
Jesús María Pinilla Cibrián